

COMITÉ DE APELACIÓN

Presidente:

Vocales:

Secretario: M. Pérez

FECHA: 28 de mayo de 2018

FÚTBOL-7 SENIOR

2ª DIVISIÓN - Grupo B:

ASUNTO: Recurso presentado por el equipo **BORUSSIA DÓNUT** a la aplicación del artículo 56 de Reglamento, después de la expulsión de un equipo de su categoría en la última jornada de la Competición.

RESOLUCIÓN: A la vista de las alegaciones presentadas por el **BORUSSIA DÓNUT**, este Comité toma los siguientes acuerdos:

- Desestimar dicho recurso, considerando este Comité correcta la aplicación del artículo 56, pese a entender que puede perjudicar a determinados equipos y beneficiar a otros.
- Presentar, para su estudio y posible aplicación en la temporada 2018-19, una propuesta de modificación del artículo 56, a ambas concejalías de deportes.